

Santiago, 02 de Agosto de 2007

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: ACLARA Y COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL 31 DE JULIO 2007
QUINTEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0519

De nuestra consideración:

En relación con el hecho esencial comunicado con fecha 31 de Julio de 2007, referido a la promesa de venta que se ha suscrito por nuestra filial Quintec Servicios de Valor S.A sobre las propiedades ubicadas en Avenida Santa María N° 2.560 de la Comuna de Providencia, Santiago, nos permitimos aclarar que el promitente comprador de dichas propiedades es un tercero no relacionado con Quintec S.A. o sus filiales.

Asimismo nos permitimos complementar la información señalando que desde el momento que se reciba efectivamente el precio total de la compraventa por la vendedora Quintec Servicios de Valor S.A., se pagará por las propiedades una renta de arrendamiento de mercado al tercero no relacionado, todo ello hasta que la vendedora entregue materialmente las propiedades, lo que deberá ocurrir a mediados del año 2008.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Jorge Salvatierra Pacheco
Gerente General
QUINTEC S.A.